

RESOLUCIÓN No (000063) DE 2023

"Por medio de la cual se modifica el Plan Anual de Adquisiciones de la Contraloría Municipal de Bucaramanga"

LA CONTRALORA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
En ejercicio de las facultades constitucionales y legales

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.4.1., del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año. En el Plan Anual de Adquisiciones, la Entidad Estatal debe señalar la necesidad y cuando conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad Estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciará el Proceso de Contratación. Colombia Compra Eficiente establecerá los lineamientos y el formato que debe ser utilizado para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones.
2. Que según el artículo 2.2.1.1.1.4.4. del Decreto 1082 de 2015 la entidad estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones por lo menos una vez durante su vigencia, en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente.
3. Que la Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios; o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones.
4. Que mediante Resolución No. 000015 del 26 de enero 2023 la Contraloría Municipal de Bucaramanga adoptó el Plan Anual de Adquisiciones correspondiente a la vigencia fiscal 2023.
5. Que mediante Resolución No. 000057 del 24 de abril de 2023, "Por medio de la cual se establecen traslados al presupuesto de gastos de la Contraloría Municipal de Bucaramanga para la vigencia 2023", se realizó contracrédito y crédito algunos rubros y el valor restante de la proyección del gasto de las adquisiciones modificadas se realizó de las partidas del contracrédito con el fin de ajustar los rubros de gasto de las partidas de crédito. Se indican los rubros así:

CONTRACRÉDITO

Rubro Presupuestal	Descripción	Contracrédito
2.1.2.02.02.008.08.03.01.05.01	Servicios de alojamiento Web (Hosting)	\$9.088.980
2.1.2.02.02.009.07.01.03.03.02	Servicios de exámenes Salud Ocupacional	\$4.373.000
2.1.7.05.03.01	Pago de Déficit fiscal, de Pasivo laboral y prestacional, (Contribuciones inherentes a nomina) vigencia 2022	\$988.000.000
	TOTAL CONTRACREDITOS	\$1.001.461.980

CRÉDITO

Rubro Presupuestal	Descripción	Crédito
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	\$876.000.000
2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de Informática y sus partes, piezas y accesorios	\$13.461.980
2.1.2.02.02.008.08.03.01.01.03	Servicios de Rediseño, consultoría en gestión de recursos humanos	\$109.000.000
2.1.2.02.02.008.08.03.06.01.01	Servicios de Publicación Convocatoria Concurso Meritos CNSC	\$3.000.000
	TOTAL CREDITOS	\$1.001.461.980

6. Que la entidad debe actualizar y modificar el valor, fecha estimada del proceso y la modalidad de la adquisición: (Servicios de rediseño, consultoría en gestión de recursos humanos), teniendo en cuenta que hubo disminución del valor de la proyección del gasto para las adquisiciones se debe ajustar la fecha estimada del proceso, su duración y modalidad.
7. Que la entidad debe actualizar y modificar el valor, fecha estimada del proceso y su duración de la adquisición (Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios (Mantenimiento)) ya que se aumentó el rubro No. 2.1.2.01.01.003.03.02.
8. Que la entidad debe incluir en su PAA la realización de convenios interadministrativos con el fin de realizar alianzas estratégicas para dar cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 y el propósito de ejecutar el objetivo estratégico de realizar el control fiscal con la interacción de la participación ciudadana. Dicho convenio no tienen erogación presupuestal.
9. Que dicho plan debe ajustarse de conformidad a las modificaciones y apropiaciones autorizadas en el presupuesto general para la vigencia 2023, teniendo en cuenta los traslados presupuestales realizados. Así mismo realizar la inclusión de la adquisición y realización de convenios interadministrativos con el fin de realizar alianzas estratégicas para dar cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 y el propósito de ejecutar el objetivo estratégico de realizar el control fiscal con la interacción de la participación ciudadana. Dicho convenio no tienen erogación presupuestal.

Que por lo anterior la Contralora Municipal de Bucaramanga en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la primera modificación del Plan Anual de Adquisiciones de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, correspondiente a la vigencia fiscal 2023, según el archivo adjunto.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar la Resolución por medio de la cual se modifica el Plan Anual de Adquisiciones y las actualizaciones del mismo en la página web y en el SECOP, en la forma que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.4.3., del Decreto 1082 de 2015.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga a los, ocho (08) días del mes de mayo de 2023



VIVIANA MARCELA BLANCO MORALES
Contralora Municipal de Bucaramanga

CONCEPTO	FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Elaboró/ Proyectó	Angela Patricia Quintero Villarreal	Profesional Universitario	
Revisó	Carlos Andrés Hincapié Rueda	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Aprobó	Martha Cecilia Duarte Pimiento	Secretaría General (E)	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Nombre	CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Dirección	CARRERA 11 No.34-52
Teléfono	6522777
Página web	www.contraloriabga.gov.co
Misión y visión	Misión: Somos un organismo de Control Fiscal Territorial que ejerce la vigilancia de los recursos públicos y naturales del Municipio de Bucaramanga con transparencia, eficacia, eficiencia y la garantía del ejercicio de la participación ciudadana. Visión: La Contraloría de Bucaramanga en el año 2025 será líder en la lucha contra la corrupción, y garantía de protección a los recursos naturales, con el ejercicio de la participación ciudadana y un control fiscal oportuno y transparente.
Perspectiva estratégica	"POR EL BIENESTAR DE BUCARAMANGA... HACIA LA TRANSPARENCIA Y LA CONFIANZA EN EL CONTROL FISCAL" El Plan Estratégico está diseñado para posibilitar la revisión de los resultados obtenidos en la Entidad, con miras a la toma de decisiones sobre aquellos elementos (Procesos, estrategias, metas indicadores etc.) que ameriten un ajuste o mejoramiento.
Información de contacto	MARTHA CECILIA DUARTE PIMIENTO - SECRETARIA GENERAL ENCARGADA- 6522777 EXT 104 - secretariogeneral@contraloriabga.gov.co
Valor total del PAA	323.523.790
Límite de contratación menor cuantía	324.800.000
Límite de contratación mínima cuantía	32.480.000
Fecha de última actualización del PAA	08 de Mayo de 2023

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

Cantidad de filas adquisiciones planeadas:

1

Cantidad de filas necesidades adicionales:

1

B. ADQUISICIONES PLANEADAS

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Duración estimada del contrato (número de mes(es))	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Datos de contacto del responsable
81112501 81112105 81112102	Contratar el servicio de alojamiento Web (Hosting)	Febrero	12	CONTRATACION_MINIMA_CUANTIA	Recursos propios	29.000.000	29.000.000	No	NA	MARTHA CECILIA DUARTE PIMIENTO - SECRETARIA GENERAL ENCARGADA- 6522777 EXT 104 - secretariogeneral@contraloriabga.gov.co
86101705 86101710 86101713	Servicios de educación (Capacitación)	Febrero	11	CONTRATACION_DIRECTA	Recursos propios	99.323.790	99.323.790	No	NA	MARTHA CECILIA DUARTE PIMIENTO - SECRETARIA GENERAL ENCARGADA- 6522777 EXT 104 - secretariogeneral@contraloriabga.gov.co
85122201 85101503 93141808	Servicio de exámenes salud ocupacional	Febrero	11	CONTRATACION_MINIMA_CUANTIA	Recursos propios	8.200.000	8.200.000	No	NA	MARTHA CECILIA DUARTE PIMIENTO - SECRETARIA GENERAL ENCARGADA- 6522777 EXT 104 - secretariogeneral@contraloriabga.gov.co
78102201 78102203 78102205	Contratar el servicio de postales relacionados con sobres	Febrero	11	CONTRATACION_MINIMA_CUANTIA	Recursos propios	3.000.000	3.000.000	No	NA	MARTHA CECILIA DUARTE PIMIENTO - SECRETARIA GENERAL ENCARGADA- 6522777 EXT 104 - secretariogeneral@contraloriabga.gov.co
81112213 80101507	Contratar el servicio de descarga de software de aplicaciones	Febrero	11	CONTRATACION_DIRECTA	Recursos propios	10.000.000	10.000.000	No	NA	MARTHA CECILIA DUARTE PIMIENTO - SECRETARIA GENERAL ENCARGADA- 6522777 EXT 104 - secretariogeneral@contraloriabga.gov.co
72154065 81112306	Maquinaria de informatica y sus partes, piezas y accesorios (Mantenimiento)	Mayo	7	CONTRATACION_MINIMA_CUANTIA	Recursos propios	20.000.000	20.000.000	No	NA	MARTHA CECILIA DUARTE PIMIENTO - SECRETARIA GENERAL ENCARGADA- 6522777 EXT 104 - secretariogeneral@contraloriabga.gov.co
84131503	Contratar el servicio de seguros de vehículos automotores	Marzo	12	CONTRATACION_MINIMA_CUANTIA	Recursos propios	6.950.000	6.950.000	No	NA	MARTHA CECILIA DUARTE PIMIENTO - SECRETARIA GENERAL ENCARGADA- 6522777 EXT 104 - secretariogeneral@contraloriabga.gov.co
84131501 84131512	Contratar el servicio de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	Marzo	12	CONTRATACION_MINIMA_CUANTIA	Recursos propios	10.150.000	10.150.000	No	NA	MARTHA CECILIA DUARTE PIMIENTO - SECRETARIA GENERAL ENCARGADA- 6522777 EXT 104 - secretariogeneral@contraloriabga.gov.co
84131605 84131607	Contratar el servicio de seguros Generales de responsabilidad civil - Manejo Global	Marzo	12	CONTRATACION_MINIMA_CUANTIA	Recursos propios	16.900.000	16.900.000	No	NA	MARTHA CECILIA DUARTE PIMIENTO - SECRETARIA GENERAL ENCARGADA- 6522777 EXT 104 - secretariogeneral@contraloriabga.gov.co
84131602 84131603	Contratar el servicio de seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT	Marzo	12	CONTRATACION_MINIMA_CUANTIA	Recursos propios	1.000.000	1.000.000	No	NA	MARTHA CECILIA DUARTE PIMIENTO - SECRETARIA GENERAL ENCARGADA- 6522777 EXT 104 - secretariogeneral@contraloriabga.gov.co
78181500	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos	Marzo	10	CONTRATACION_MINIMA_CUANTIA	Recursos propios	9.000.000	9.000.000	No	NA	MARTHA CECILIA DUARTE PIMIENTO - SECRETARIA GENERAL ENCARGADA- 6522777 EXT 104 - secretariogeneral@contraloriabga.gov.co
80101500 80101600 80101700 80111509 80111510 80101511	Servicios de rediseño, consultoría en gestión de recursos humanos	Mayo	7	CONTRATACION_DIRECTA	Recursos propios	110.000.000	110.000.000	No	NA	MARTHA CECILIA DUARTE PIMIENTO - SECRETARIA GENERAL ENCARGADA- 6522777 EXT 104 - secretariogeneral@contraloriabga.gov.co
86101808	Convenio Interadministrativo alianzas estratégicas ley 1474 de 2011	Mayo	24	CONTRATACION_DIRECTA		0	0	No	NA	MARTHA CECILIA DUARTE PIMIENTO - SECRETARIA GENERAL ENCARGADA- 6522777 EXT 104 - secretariogeneral@contraloriabga.gov.co

C. NECESIDADES ADICIONALES

Descripción	Posibles códigos UNSPSC	Datos de contacto del responsable